

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE
VALORES DE VALENCIA, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los derechos por prestación de servicios (contratación, admisión de valores a negociación o de permanencia y exclusión - véase las notas 4.7 y 17 de las cuentas anuales adjuntas) se registran conforme a los cánones y tarifas publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valencia.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.

- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Sociedad.

Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 3.043 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la nota 7.a de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y su valor teórico contable, teniendo en consideración, entre otros aspectos, el patrimonio neto de la entidad participada.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.
- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03282
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22702)

16 de abril de 2026



CLASE 8.^a



OP7404440

**Sociedad Rectora de la Bolsa de
Valores de Valencia, S.A. -
Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A. - Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	3.344	3.498	FONDOS PROPIOS:	11	13.445	6.174
Otro inmovilizado intangible		-	-	Capital		13.445	6.174
Inmovilizado material	6	31	37	Prima de emisión		4.111	4.111
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31	37	Reservas		1.504	926
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	3.043	3.161	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Activos financieros no corrientes	8 y 12	12	14	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos por impuesto diferido	14	258	286	Otras aportaciones de socios		559	559
				Resultado del ejercicio		8.771	4.078
				(Dividendo a cuenta)		(1.500)	(3.500)
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones no corrientes	12	1.288	1.378
				Pasivos por impuesto diferido	14	1.098	1.098
				Otros pasivos no corrientes	13	190	280
				Periodificaciones a largo plazo		190	280
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.983	4.679	Provisiones corrientes	12	594	625
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	4.180	319	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14 y 18	118	3
Clientes, empresas del grupo y asociadas	17 y 18	270	284	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		386	508
Otros deudores	7, 15 y 18	38	30	Proveedores	16	79	87
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.872	5	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16 y 18	174	280
Otros activos corrientes	7	6.543	1.611	Otros acreedores	14 y 15	133	141
Periodificaciones a corto plazo		-	1	Otros pasivos corrientes	13	90	114
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.260	2.748	Periodificaciones a corto plazo		90	114
TOTAL ACTIVO	10	15.327	8.177	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.327	8.177

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7404441



CLASE 8.^a



OP7404442

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A. –
Sociedad Unipersonal**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
Importe neto de la cifra de negocio	17	4.518	3.605
Otros ingresos de explotación	17 y 18	2	3
Costes variables directos de las operaciones		-	-
INGRESO NETO		4.520	3.608
Gastos de personal:	15	(855)	(998)
Sueldos, salarios y asimilados		(710)	(853)
Cargas sociales		(118)	(113)
Provisiones y otros gastos de personal		(27)	(32)
Otros gastos de explotación:		(1.829)	(1.905)
Servicios exteriores	16	(1.737)	(1.794)
Tributos		(102)	(121)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16	10	10
Amortización del inmovilizado		(4)	(6)
Amortización del inmovilizado intangible	5	-	(1)
Amortización del inmovilizado material	6	(4)	(5)
Excesos de provisiones	12	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(2)	(7)
Deterioros		(2)	(7)
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.830	692
Ingresos financieros:		3.766	3.646
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7	3.667	3.490
En empresas del grupo y asociadas		3.667	3.490
De valores negociables y otros instrumentos financieros		99	156
En empresas del grupo y asociadas	7	98	108
En terceros	10	1	48
Gastos financieros		-	-
Por deudas con terceros	10	-	-
Por actualización de provisiones		-	-
Fianzas y depósitos recibidos del mercado		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros		3.750	-
RESULTADO FINANCIERO		7.516	3.646
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.346	4.338
Impuestos sobre beneficios	14	(575)	(260)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		8.771	4.078
Resultado el ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.771	4.078

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



OP7404443

CLASE 8.ª

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		8.771	4.078
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11	-	31
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	31
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		8.771	4.109

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Fondos Propios										Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión, reservas y otros					Acciones y participaciones en patrimonio propias							
		Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Aportaciones de Socios	Otras	Dividendo a Cuenta	Resultado del Ejercicio						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023(*)	4.111	-	895	-	559	(4.700)	-	5.061	-	-	-	-	5.926	
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024(*)	4.111	-	895	-	559	(4.700)	-	5.061	-	-	-	-	5.926	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	31	(361)	-	(3.500)	-	4.078	-	-	-	-	4.108 (3.861)	
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	(361)	-	(3.500)	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	361	-	4.700	-	(5.061)	-	-	-	-	(3.861)	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024(*)	4.111	-	926	-	559	(3.500)	-	4.078	-	-	-	-	6.174	
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	4.111	-	926	-	559	(3.500)	-	4.078	-	-	-	-	6.174	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	559	(1.500)	-	8.771	-	-	-	-	8.771 (1.500)	
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con accionistas	-	-	578	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	3.500	-	(4.078)	-	-	-	-	-	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	4.111	-	1.504	-	559	(1.500)	-	8.771	-	-	-	-	13.445	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7404444



CLASE 8.^a



OP7404445

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A. –
Sociedad Unipersonal**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		4.830	4.055
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.346	4.338
Ajustes al resultado		(3.757)	(3.627)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	4	6
Otros ajustes del resultado (netos)		(3.761)	(3.633)
Cambios en el capital corriente		(8.772)	(74)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		3.195	3.418
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos	7 y 17	3.667	3.490
Cobros de intereses	7, 8 y 10	103	188
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	14	(575)	(260)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		-	479
Pagos por inversiones		-	(13)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	7	-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	-	(10)
Otros activos financieros	8	-	(3)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	492
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	7	-	492
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(1.500)	(3.861)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	3 y 11	(1.500)	(3.861)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(1.488)	673
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(1.488)	673
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	10	2.748	2.075
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	10	1.260	2.748

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7404446

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima, por tiempo indefinido, el 25 de julio de 1989, acogándose a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores derogada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 726/1989 de 23 de junio, de las Sociedades Rectoras y miembros de las Bolsas de Valores, Sociedad de Bolsas y Fianza Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad se rige por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante, "Ley del Mercado de Valores") y el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la ley mencionada, en relación con los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV), la cooperación con otras autoridades y la supervisión de empresas de servicios de inversión.

El origen, objeto social y operativa de la Sociedad, responden a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores; por otras disposiciones legales complementarias y concordantes y por las normas emanadas de la CNMV. En concreto, el apartado 2 del artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores establece que todo sistema organizado de contratación "estará gestionado por un organismo rector que será responsable de su organización y funcionamiento internos y dispondrá de los medios necesarios para gestionarlos".

Con fecha 18 de junio de 2002, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME"), aprobó por unanimidad todos los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2002, en virtud de los cuales, y entre otros acuerdos, los Accionistas de la Sociedad (en ese momento, y en su totalidad, empresas de servicios de inversión, junto con la Sociedad) canjeaban la totalidad de las acciones que mantenían en la Sociedad por un número de acciones de BME acorde con una ecuación de canje. En consecuencia, la actividad de la Sociedad pasó a formar parte e integrarse en el Grupo BME, que aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y de las sociedades rectoras de los mercados de instrumentos financieros.

El 27 de septiembre de 2002, el Consejo de Ministros, en aplicación de la facultad recogida en la Ley 24/1988, ratificó el proceso de canje de acciones antes descrito y acordó autorizar a BME la adquisición de la totalidad del capital de la Sociedad, quedando como Accionista Único de la Sociedad y pasando ésta a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., Sociedad Unipersonal (Nota 11).



OP7404447

CLASE 8.ª

Asimismo, en relación al Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia ("SACL"), con motivo de la aprobación del Reglamento (UE) n° 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores, se incorporaron nuevas exigencias de recursos financieros, organización, gestión, supervisión, normas de conducta y marco de actuación de tales depositarios centrales, por lo que a la vista de ese nuevo régimen, y con la intención de mejorar la gestión de las actividades que actualmente desarrolla BME en el ámbito de los depositarios centrales de valores y de permitir que tales actividades puedan adaptarse al nuevo régimen derivado del citado Reglamento, BME tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal ("Iberclear") todas las actividades que lleva a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia ("SACL").

De conformidad con lo anterior, el SACL dejó de liquidar operaciones a través de la Interfaz para Sistemas Vinculados ("ASI") y, a lo largo del ejercicio 2015, llevó a cabo el traspaso progresivo a Iberclear de todas las posiciones existentes en el SACL, el cual finalizó el 25 de enero de 2016, y resolvió el Convenio suscrito entre el Banco de España y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. Unipersonal de fecha 18 de febrero de 2008.

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante el Grupo BME), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, n° 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se espera que sean formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración que se celebrará el día 25 de marzo de 2026. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles celebrada el 25 de abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2025, SIX Group AG obtuvo el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

Desde el 2 de agosto de 2024, la Sociedad tiene su domicilio social en Valencia, calle Isabel la Católica, 8-4ª planta.



CLASE 8.ª



OP7404448

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022").
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 22 de diciembre.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de abril de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.ª



OP7404449

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.4 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 4.11 y 12).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1, 4.2, 5 y 6).
- El cálculo de las provisiones (Nota 4.8 y 12).
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 14)

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP7404450

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
A dividendo a cuenta	1.500	3.500
A dividendo complementario	7.271	-
A reserva voluntaria	-	578
	8.771	4.078

(*) Con fecha 25 de abril de 2025, el Accionista Único ha aprobado la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2025 ha acordado la distribución del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025, por importe de 1.500 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que se incluye en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2025 (Nota 11).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2024 acordó la distribución del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024, por importe de 3.500 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que se incluye en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta", del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 (Nota 11).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han formulado en 2025 y 2024, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago del dividendo a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	30/06/2025
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	2.299
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	2.299
Liquidez disponible	6.323
Importe del dividendo a cuenta	(1.500)
Remanente	4.823

	Miles de Euros
	30/11/2024
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	3.664
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	3.664
Liquidez disponible	7.936
Importe del dividendo a cuenta	(3.500)
Remanente	4.436



CLASE 8.ª



OP7404451

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a. Otro inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años (Nota 5).

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos de procesos de datos	4

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del inmovilizado material", de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP7404452

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 16).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las imposiciones financieras a corto plazo en las que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 10), los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 14, 17 y 18) e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación) que se registra en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" (Nota 8).



CLASE 8.ª



OP7404453

2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 7). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye, en su caso, a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

En el balance, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como “activos corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “activos no corrientes” los de vencimiento superior a dicho período.

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros”) aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valorarán a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



OP7404454

CLASE 8.ª

Cuando se produce un registro por deterioro se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se registra en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” para los restantes activos financieros.

iii. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Notas 14 y 18) y los saldos incluidos en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (Notas 14, 15, 16 y 18).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propios adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias”. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propios ni posee instrumentos de patrimonio propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



CLASE 8.ª



OP7404455

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en su caso, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2025 y 2024 ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024 transacciones y saldos en moneda extranjera significativos.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.



OP7404456

CLASE 8.ª

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo BME, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 14 y 18). La cuota a cobrar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una cuenta a cobrar con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 7, 14 y 18).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que figura desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de BME por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), BME ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos; o bien considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser medido con fiabilidad. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los derechos por prestación de servicios de contratación o de permanencia y exclusión, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo, según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valencia y aprobados por la Generalitat Valenciana con carácter de máximos.



CLASE 8.ª



OP7404457

Aquellas comisiones o cánones que se cobran en un solo acto, no reembolsables, cuyo plazo de realización sea indefinido, se imputan como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro y siempre que no existan estadísticas fiables que permitan determinar un periodo medio de realización durante el cual deben periodificarse.

Respecto de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, se ha concluido que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no se observa que pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección de la Sociedad realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por la Sociedad, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en el Mercado Continuo.

En concreto:

- Los ingresos por "Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios" recogen:
 - a. Los ingresos por canon de alta, que incluyen las comisiones pagadas para adquirir la condición de miembro del mercado y poder comenzar a operar en el mismo, sin otorgar derecho al miembro a recibir gratuitamente otros servicios, y que se reconocen y se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el ejercicio en el que se produce el alta, siempre que no exista incertidumbre acerca de su cobro.
 - b. Los ingresos por canon de permanencia (miembro), que incluyen la cuota anual de los miembros del mercado en concepto de permanencia en el mismo, y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - c. Los ingresos correspondientes al convenio suscrito en el ejercicio 2016 con BME Clearing por el que la Sociedad recibe un ingreso en función de las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación comunicadas a BME Clearing para su compensación y contrapartida central, que se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos por "Listing" recogen:
 - a. Los ingresos correspondientes a servicios de admisión de valores a negociación y los ingresos por servicios de exclusión de valores de negociación se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento de producirse el estudio y la exclusión, respectivamente.
 - b. Los ingresos correspondientes a admisión a negociación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a 8 años, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.
 - c. Los ingresos correspondientes al canon de permanencia (cotización), que se facturan principalmente al inicio de cada año natural, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su plazo de realización que asciende a un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo.



OP7404458

CLASE 8.ª

- Los ingresos por "Información", recogen, fundamentalmente, las tarifas cobradas en concepto de acceso de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación a los medios de información y otros ingresos de naturaleza similar. Dichos ingresos, se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el momento en que se presta el servicio.
- Los ingresos por "Consultoría y tecnología" se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la prestación del servicio.
- Los derechos por prestación de servicios de "Contratación" se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian, en su caso, entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían provisiones, pasivos ni activos contingentes adicionales a los descritos en la Nota 12.



CLASE 8.ª



OP7404459

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe “Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.11 Compromisos por pensiones

i. Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes”. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo BME.



OP7404460

CLASE 8.^a

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe “Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal”.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España, S.A., de Seguros y Reaseguros.

4.12 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

4.13 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



OP7404461

CLASE 8.ª

- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo:

- Los flujos de efectivo de las actividades de inversión correspondientes a los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.
- Se ha considerado como "Efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen "Materialización de fianzas y depósitos recibidos del mercado" ni "Materialización del efectivo retenido por operaciones pendientes de liquidar".

4.14 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª



OP7404462

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



OP7404463

CLASE 8.ª

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Aplicaciones informáticas
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2024	4
Adiciones	-
Retiros/Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4
Adiciones	-
Retiros/Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2024	(3)
Dotaciones	(1)
Retiros/Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(4)
Dotaciones	-
Retiros/Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(4)
Activo intangible neto:	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	-
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los elementos están totalmente amortizados.



CLASE 8.ª



OP7404464

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos de procesos de datos	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	132	9	141
Adiciones	10	-	10
Traspasos	-	-	-
Retiros	(95)	(7)	(102)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	47	2	49
Adiciones	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Retiros	(3)	(2)	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	44	-	44
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	(93)	(9)	(102)
Dotaciones	(5)	-	(5)
Traspasos	-	-	-
Retiros	88	7	95
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(10)	(2)	(12)
Dotaciones	(4)	-	(4)
Traspasos	-	-	-
Retiros	1	2	3
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(13)	-	(13)
Activo material neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	37	-	37
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	31	-	31

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 2 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2025 se han dado de baja elementos de inmovilizado material, correspondientes a equipos de procesos de datos totalmente amortizados y a mobiliario e instalaciones que dejaron de ser útiles en la actividad de la Sociedad generándose una pérdida en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias por importe de 2 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2024).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.ª



OP7404465

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Coste (Nota 18)	Deterioro	Dividendos recibidos (Nota 18)	Datos de las Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo							
				Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Sociedad de Bolsas, S.A. ^{(1) (2)}	2.630	-	300	Madrid	25,00%	8.414	7.494	(1.200)	2.468	2.884	1.429
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ^{(1) (3)}	413	-	3.367	Madrid	9,93%	4.165	2.549	(29.000)	42.234	31.927	369
	3.043	-	3.667								

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que son objeto de auditoría.
- (2) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2025, corresponden al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025, aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2025, corresponden por importe de 2.880 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 y por importe de 487 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2024, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.

Ejercicio 2024

	Datos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de euros)										
	Coste (Nota 18)	Deterioro	Dividendos Recibidos (Nota 18)	Datos de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo							
				Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Sociedad de Bolsas, S.A. ^{(1) (2)}	2.629	-	300	Madrid	25,00%	8.414	5.642	(1.200)	2.737	2.922	1.429
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. ^{(1) (3)}	119	-	150	Madrid	25,00%	60	1.703	(600)	1.061	811	350
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ^{(1) (4)}	413	-	3.040	Madrid	9,93%	4.165	2.493	(24.900)	39.559	29.807	369
	3.161	-	3.490								

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría.
- (2) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponde al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (3) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponde al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, aprobado por los correspondientes organismos societarios.
- (4) Los dividendos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio 2024, corresponden por importe de 2.473 miles de euros, al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 y por importe de 567 miles de euros al dividendo complementario del ejercicio 2023, todos ellos aprobados por los correspondientes organismos societarios.



CLASE 8.ª



OP7404466

Seguidamente se facilita determinada información sobre las sociedades participadas Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.

Sociedad de Bolsas es la sociedad, dentro del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que elabora los Índices IBEX35, resto de familia IBEX e Índices de estrategia sobre acciones y tiene la condición de administrador de índices, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 2016/2011, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros (el "Reglamento").

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

Venta de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

El 31 de octubre de 2025, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. (los "Vendedores"), que ostentaban un 25% cada una de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., alcanzaron un acuerdo con BME Markets & Exchanges, S.A.U. (anteriormente denominada Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.) (el "Comprador"), en el que los Vendedores se obligaron a vender y transmitir al Comprador, y éste a comprar y adquirir de los Vendedores, las 45.077 acciones (las "Acciones"), representativas del 75% del capital social de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. por un importe de 11.606 miles de euros. Dicha compraventa estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. El 19 de noviembre de 2025 se cumplieron las condiciones suspensivas. Con posterioridad, el 4 de diciembre de 2025, el Accionista Único del Comprador y de las Vendedoras aprobó la operación de compraventa, quedando, por tanto, ejecutada la efectiva transmisión de las Acciones por los Vendedores en favor del Comprador.



CLASE 8.ª



OP7404467

El valor en libros en la fecha de compraventa de las participaciones objeto de la mencionada compraventa era de 119 miles de euros, siendo el precio de la compraventa correspondiente al 25% de las participadas ostentadas por la Sociedad de 3.869 miles de euros, por lo que el importe de la ganancia reconocida ha sido de 3.750 miles de euros, que se han reconocido en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Comprador se obliga a abonar a cada Vendedor el importe de la compraventa en un único pago, que se realizará el día en que se cumpla el plazo de 12 meses desde la fecha en la que se satisfagan las condiciones suspensivas. A 31 de diciembre de 2025 dicho importe se encuentra pendiente de cobro y se ha registrado en el epígrafe "Otros deudores" del balance.

Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su accionista único Bolsas y Mercados Españoles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	31/12/2025	31/12/2024
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal	49,71%	49,71%
BME Markets & Exchanges, S.A. - Sociedad Unipersonal	18,00%	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	-	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	-	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%	2,50%

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

La sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 participaciones permanentes en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con un porcentaje de participación del 49%.



CLASE 8.^a



OP7404468

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de realizar una más eficiente gestión de la tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el desarrollo de su actividad empresarial, Bolsas y Mercados Españoles firmó un acuerdo con determinadas sociedades del Grupo, incluyendo a la Sociedad, para la gestión de una cuenta corriente bancaria centralizada por parte de Bolsas y Mercados Españoles en la cual se vierten los saldos de las cuentas corrientes bancarias de las diversas sociedades firmantes del acuerdo.

En el marco de este acuerdo, la Sociedad firmó un “Contrato de centralización de cuentas Cash pooling”, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Sociedad percibirá a su favor un tipo de interés anual del Euribor más un 0,5 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. La duración de este contrato es indefinida.

El 15 de noviembre de 2024, la Entidad firmó un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con SIX Exchange Group AG, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería en Euros. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Entidad devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,95 por 100 que se calcula sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR más un 0,85 por 100 que se calcula de manera similar. En el mes de diciembre de 2025 se ha efectuado un ajuste en la remuneración, de manera que la retribución final de SIX Exchange Group AG ha quedado determinada por los costes incurridos en la gestión del cash pooling más un margen del 5%, a efectos de dar cumplimiento con las políticas del Grupo en materia de precios de transferencia.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad refleja en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2025, 6.543 miles de euros (1.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes al saldo de la cuenta corriente que la Sociedad ha puesto a disposición de Bolsas y Mercados Españoles y SIX Exchange Group AG como gestoras de las cuentas bancarias centralizadas (Nota 18). Durante el ejercicio 2025 se han generado intereses a favor de la Sociedad como remuneración del contrato de centralización de cuentas “Cash pooling” por importe de 98 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (108 miles de euros en el ejercicio 2024).

8. Activos financieros no corrientes

Dentro de esta categoría se recogen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cantidades de efectivo entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas por importe de 4 miles de euros (3 miles de euros por este concepto en 2024) y el activo resultante de la valoración de las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (premios de jubilación), por importe de 8 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente (Nota 12).



CLASE 8.ª



OP7404469

9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas, tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, formuladas por su Consejo de Administración en su reunión que se celebrará el 25 de marzo de 2026.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Exposición al riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuadas calificaciones crediticias.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b. Exposición al riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Notas 7.b y 10).

c. Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio)

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.



OP7404470

CLASE 8.ª**d. Exposición a otros riesgos de mercado**

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. Información cuantitativa**a. Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2025	2024
Porcentaje de deuda de clientes sujeto a corrección por deterioro sobre el total del saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) (Nota 16)	25,23%	32,21%

(*) Excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Otros deudores".

b. Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros expuestos a riesgo de tipo de interés.

c. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería depositada en la caja de la Sociedad y los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro del epígrafe "Tesorería"):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Tesorería		
Cuentas corrientes a la vista	1.260	2.748
Saldos netos	1.260	2.748

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han generado gastos por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



OP7404471

CLASE 8.^a

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Durante el ejercicio 2025 se han generado 30 miles de euros de ingresos por el efectivo (48 miles de euros de ingresos en 2024). Los ingresos por este concepto se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros – En terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Patrimonio neto

A continuación, se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros							
	Capital	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total	Dividendo Complementario
Saldos ajustado inicio 1 de enero 2024	4.111	837	58	559	5.061	(4.700)	5.926	2.825
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(5.061)	4.700	(361)	361
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4.078	-	4.078	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	31	-	-	-	31	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(3.500)	(3.500)	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	4.111	837	89	559	4.078	(3.500)	6.174	361
Ajustes por cambio de criterio contable (Nota 2.5)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	4.111	837	89	559	4.078	(3.500)	6.174	361
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	578	-	(4.078)	3.500	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	8.771	-	8.771	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(1.500)	(1.500)	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	4.111	837	667	559	8.771	(1.500)	13.445	-

Capital

Como resultado del proceso de canje de acciones descrito en la Nota 1, Bolsas y Mercados Españoles (BME) adquirió la totalidad del capital social de la Sociedad, quedando BME como único accionista y pasando la Sociedad a denominarse Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.- Sociedad Unipersonal.

La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil en el momento de dicho canje. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. En este sentido, la Sociedad formalizó con BME en 2014 un contrato de encargo para el tratamiento de datos de carácter personal, con motivo de la puesta en marcha del canal interno de denuncias del sistema de prevención penal, en 2015 un contrato para el tratamiento de datos de carácter personal relativo a la gestión de sus recursos humanos, en 2016 un acuerdo relativo a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad (Nota 15) y en 2017 un "Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling" (Nota 7).



OP7404472

CLASE 8.ª

Asimismo, el artículo 17.1 del Real Decreto 726/1989 de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedad de Bolsas y fianza colectiva, en su redacción dada por el Real Decreto 363/2007, de 16 de marzo, establece que “el capital de las Sociedades Rectoras de Bolsas será el necesario para asegurar la consecución de su objeto social. Los recursos ajenos no superarán en ningún momento el valor contable de los recursos propios”. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con los requisitos establecidos por dicha normativa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 4.111 miles de euros, representado por 68.400 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.



OP7404473

CLASE 8.ª**12. Provisiones no corrientes y corrientes**

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		Otras retribuciones a Corto Plazo al Personal	Total
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo (Nota 4.11)	Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal		
	Premios de Jubilación			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(17)	-	46	29
Dotación neta con cargo a resultados	6	-	-	6
Dotación (liberación) neta con abono a Patrimonio neto (Nota 11)	(52)	-	-	(52)
Trasposos	-	-	-	-
Fondos utilizados	51	-	(46)	5
Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(11)	-	-	(11)
Dotación neta con cargo a resultados	3	-	-	3
Dotación (liberación) neta con abono a Patrimonio neto (Nota 11)	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(8)	-	-	(8)

La Sociedad registró en el epígrafe “Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15), el gasto correspondiente a las dotaciones de las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo Bolsas y Mercados Españoles en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplieran con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 como “Otras retribuciones a largo plazo al personal” dentro del epígrafe “Otros acreedores”.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El activo resultante por “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” correspondiente a premios de jubilación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registra en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance (Nota 8).

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



OP7404474

CLASE 8.ª

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación	
	2025	2024
Tasa de descuento	3,80%	3,35%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1º orden	PER2020 col 1º orden
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,80%	3,35%
Incremento salarial a futuro	2,50%	2,50%
Crecimiento coste cuota seguro	4,00%	4,00%

3. Tasa de descuento: la Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Coste de servicios del período corriente	3	4
Coste por intereses	2	5
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(2)	(5)
Coste de servicios pasados	-	2
	3	6

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	83	124
Coste de servicios del período corriente	3	4
Coste por intereses	2	5
Coste por servicios pasados	-	-
Prestaciones pagadas	-	-
Traspasos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(3)	(50)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	85	83



OP7404475

CLASE 8.ª

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	91	136
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	2	5
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(3)	2
Traspasos	-	-
Prestaciones pagadas y otros	-	(52)
Primas pagadas	1	-
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	91	91

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo de prestación definida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones	85	83
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(91)	(91)
Servicios pasados no reconocidos	(2)	(3)
Saldo del balance	(8)	(11)

13. Otros pasivos corrientes y no corrientes

El saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2025 recoge, fundamentalmente, los ingresos anticipados en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la Circular 4/2022 (véase Nota 2.1), por los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encuentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2025 por importe de 190 miles de euros (280 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance y 90 miles de euros (114 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance.

En concreto, al 31 de diciembre de 2025, se estima que los pasivos anteriores se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2026	90
2027	74
2028	58
2029	32
Siguientes	26
Total	280

Durante el 2025 y 2024 no se ha registrado cambio en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones ni de modificaciones en contratos.



CLASE 8.ª



OP7404476

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.6) y, como dependientes, a la sucursal en España de Regis-TR S.A. y a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

En su reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en el que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial la Sociedad, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2026 han dejado de formar parte del mencionado Régimen Especial las sociedades MEFF Sociedad Rectora de Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. como consecuencia de la absorción de dichas sociedades por parte de la Sociedad (véase Nota 1.1.).

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo acreedor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente al resultado de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" el saldo deudor con Bolsas y Mercados Españoles por importe no significativo al 31 de diciembre de 2024) (Nota 18).



OP7404477

CLASE 8.ª**b) Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activo no corriente:		
Activos por impuesto diferido	258	286
	258	286
Pasivo no corriente:		
Pasivos por impuesto diferido	1.098	1.098
	1.098	1.098
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios	81	56
Hacienda Pública acreedora por retenciones de IRPF	11	11
Organismos de la Seguridad Social acreedores	92	67

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	9.346	4.338
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	1	-
Exención de dividendos y minusvalías (Notas 4.6-f y 7)	(3.667)	(3.490)
Limitación a la exención de dividendos	183	174
Premios de Jubilación	-	18
Beneficio en venta (Nota 7)	(3.562)	-
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 12 y 15)	3	6
Con origen en ejercicios anteriores		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
Otros (Nota 13)	(112)	(147)
Base imponible	2.192	899

d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP7404478

e) Conciliación entre la base imponible y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2025	2024
Base imponible	2.192	899
Cuota al 25%	548	225
Impacto diferencias temporarias	28	35
Deducciones	(1)	-
Ajustes positivos sobre el impuesto sobre Sociedades	-	-
Ajustes negativos sobre el impuesto sobre sociedades	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	575	260

La cuota a pagar imputable a la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, por importe de 548 miles de euros (225 miles de euros en el ejercicio 2024) neta de los pagos a cuenta realizados por importe de 432 miles de euros (neta de las retenciones y de los pagos a cuenta realizados por importe de 222 miles de euros en el ejercicio 2024), se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 116 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 18).

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	547	225
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	28	35
Total gasto por impuesto	575	260

g) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los activos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Diferencias temporarias:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	74	74
Otros	184	212
Total activos por impuesto diferido	258	286

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.



OP7404479

CLASE 8.ª

El epígrafe “Activos por impuesto diferido” al 31 de diciembre de 2025 incluye el activo por impuesto diferido derivado del efecto fiscal de la aplicación de la Circular 4/2022 (véase Nota 2.1) y las diferencias temporales generadas como consecuencia del registro de las provisiones no corrientes y corrientes (Notas 12 y 13).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

El epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” (pasivo no corriente) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al efecto fiscal de la diferencia temporal generada como consecuencia del beneficio generado en ejercicios anteriores por la venta de las acciones que poseía en MEFF – AIAF – SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A. (sociedad absorbida durante el ejercicio 2010 por Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.), en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y en FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Opciones y Futuros sobre Cítricos, S.A., a favor de Bolsas y Mercados Españoles a efectos de la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2003, registrando en aquel momento un impuesto diferido por importe de 1.317 miles de euros en el pasivo no corriente del balance que fue ajustado en el ejercicio 2014 por el cambio del 30% al 25% en el tipo del impuesto. El saldo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 1.098 miles de euros ambos años.

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

15. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	710	853
Cargas sociales	118	113
Provisiones y otros gastos de personal	27	32
	855	998

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían anticipos de remuneraciones y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 1 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores” del activo del balance a dicha fecha.



OP7404480

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2025, existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 42 miles de euros (73 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), que se registran en epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2025	2024
Dirección media	2	2
Técnico especializado	5	5
Auxiliares / Soporte	-	-
	7	7

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tenía empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección Media	1	-	2	-
Técnico especializado	2	3	2	3
Auxiliares	-	-	-	-
	3	3	4	3

16. Otros gastos de explotación**Servicios exteriores**

El desglose, por conceptos, del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Arrendamientos de oficinas e instalaciones	20	26
Equipos y software	309	299
Red de comunicaciones	-	-
Viajes, marketing y promoción	17	21
Servicios de profesionales independientes	764	796
Servicios de información	2	3
Energía y suministros	1	4
Seguridad, limpieza y mantenimiento	-	132
Resto de gastos	624	513
	1.737	1.794

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, en los ejercicios 2025 y 2024, los gastos en concepto de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados BME Group Services, S.A. (Nota 15) y por Bolsas y Mercados Españoles (Notas 11 y 18).

El saldo de la cuenta "Equipos y Software" incluye, en el ejercicio 2025, distintos servicios de soporte y mantenimiento de tecnología prestados por varias sociedades del Grupo a la Sociedad (Nota 18).



CLASE 8.ª



OP7404481

Adicionalmente, el saldo de la cuenta “Resto de gastos” incluye la compensación económica por importe de 91 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio 2024) que la Sociedad realiza a Sociedad de Bolsas, S.A. por la utilización del sistema de contratación, que equivale a un importe fijo sobre el número de operaciones negociadas en el mercado continuo, que contrata la Sociedad. Adicionalmente, y conforme a las mencionadas tarifas, se añade a dicha compensación económica la retrocesión del 100% de la tarifa aplicada por la Sociedad en el caso de operaciones realizadas en los segmentos de fondos cotizados, warrants, certificados y otros productos, por importe de 132 miles de euros durante el ejercicio 2025 (100 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 18). Dentro de la cuenta “Resto de gastos” se recogen en el ejercicio 2025 del cuadro anterior 104 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2024), en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 18) se registran en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” dentro de las cuentas “Proveedores” y “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” del pasivo del balance por importe de 79 miles de euros y 174 miles de euros, respectivamente (87 miles de euros y 280 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., han sido de 16 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios 2025 y 2024, Ernst & Young, S.L., no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Conforme con lo establecido por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28	25
Ratio de operaciones pagadas	29	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	3
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	145	318
Total pagos pendientes	3	8
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	128	291
Porcentaje sobre el total pagos realizados	88,24%	91,56%
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	325	240
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	93,65%	88,24%



CLASE 8.ª



0P7404482

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	21
Entre 1 y 5 años	60
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

El inmueble en régimen de arrendamiento operativo constituye la sede operativa de la Sociedad.

17. Importe neto de la cifra de negocio y otros ingresos de explotación

Importe neto de la cifra de negocio

El desglose por actividad del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" (Nota 4.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios	69	69
Contratación	3.311	2.416
Listing		
Admisión	112	143
Permanencia	683	629
Exclusión	60	90
Información	187	186
Consultoría y tecnología		
Otras Ventas y Prestación de Servicios	96	72
	4.518	3.605

En la rúbrica "Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios", del cuadro anterior, la Sociedad registra los ingresos devengados, durante los ejercicios 2025 y 2024, por las cuotas cobradas a los participantes en el mercado en concepto de alta y permanencia en el mismo (Nota 4.7).

En la rúbrica "Contratación", del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados, durante el ejercicio 2025 y 2024, por las comisiones cobradas a los participantes en el mercado por la contratación de renta variable (Nota 4.7).

En la rúbrica "Listing", del cuadro anterior, se incluyen los ingresos devengados, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los cánones de admisión y verificación, los cánones de exclusión y los cánones de permanencia de valores de renta fija y variable (Nota 4.7).



CLASE 8.^a



OP7404483

En la rúbrica "Información", del cuadro anterior, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen los ingresos de la Sociedad derivados de anuncios de emisores y servicios de comunicación de operaciones a la CNMV (Nota 4.7).

En la rúbrica "Consultoría y tecnología", del cuadro anterior, se incluyen los ingresos generados durante los ejercicios 2025 y 2024, por la producción y venta al mercado de software y servicios de acceso global, consultoría y formación, y otros servicios prestados a miembros y emisores de naturaleza similar.

La Sociedad genera prácticamente la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de las cuentas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" por importe de 270 miles de euros y 284 miles de euros, respectivamente, y "Clientes, empresas del grupo y asociadas" por importe de 38 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente (Nota 18). En este epígrafe también se registran los importes devengados en concepto de cánones de contratación del mes de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en los ejercicios 2025 y 2024 como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).

El importe de los saldos "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Otros deudores", que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2025 asciende a 83 miles de euros (119 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 83 miles de euros (115 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 71,08% (63,48% al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance durante los ejercicios 2025 y 2024:

Concepto	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	73	83
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(14)	(10)
Aplicaciones sin efecto en resultados	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	59	73

Otros ingresos de explotación

Los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" dentro de la cuenta "Clientes, empresas del grupo y asociadas" (Nota 18) del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



OP7404484

CLASE 8.ª**18. Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	3.043	3.161
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	38	30
Otros deudores ⁽ⁱ⁾	3.869	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7) ⁽ⁱⁱ⁾	6.543	1.611
	13.493	4.802
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14) ⁽ⁱⁱⁱ⁾	118	3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores (Nota 16) ^(iv)	174	281
Periodificaciones a corto plazo	3	3
Otros pasivos no corrientes		
Periodificaciones a largo plazo (Nota 13)	15	18
	310	305
Gastos:		
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores (Nota 16) ^(iv)	1.522	1.059
	1.522	1.059
Ingresos:		
Ventas y prestación de servicios (Nota 17)	75	94
Otros ingresos de explotación	3	3
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	3.667	3.490
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7) ⁽ⁱⁱ⁾	98	108
Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros (Nota 7)	3.750	-
	7.593	3.695

⁽ⁱ⁾ Incluye el saldo a cobrar a BME Markets & Exchanges por importe de 3.869 miles de euros correspondiente a la venta del 25% de las acciones en Bolsas y Mercados Sistemas de Negociación, S.A. (Nota 7.a)

⁽ⁱⁱ⁾ Recoge al saldo de la cuenta corriente intercompañía con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 6.543 miles de euros y 1.611 miles de euros, respectivamente, y los intereses generados a favor de la Sociedad como remuneración del contrato en los ejercicios 2025 y 2024, por importe de 98 miles de euros y 108 miles de euros, respectivamente.

⁽ⁱⁱⁱ⁾ Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Bolsas y Mercados Españoles por importe de 116 miles de euros y 3 miles de euros en concepto de cuota a pagar imputable a la Sociedad por el impuesto sobre Sociedades, así como el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025 con Bolsas y Mercados Españoles por importe de 2 miles de euros en concepto de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 14).

^(iv) Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 10 miles de euros y 1 miles de euros y gastos por importe de 31 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente, con BME Holding derivado del contrato de prestación de servicios corporativos de 30 de diciembre de 2016 (Nota 16).



OP7404485

CLASE 8.^a

19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, (asimilándose a esta última una persona de la dirección media de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024) (Nota 15) clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	Sueldos ⁽¹⁾	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos ⁽³⁾	Primas de seguros (Nota 4.11)
Consejo de Administración	-	28	-	-
Alta Dirección	253	-	-	-

- (1) No se recogen en el presente cuadro las retribuciones percibidas por los empleados de la Sociedad con relación laboral ordinaria que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración y no forman parte de la Alta Dirección, al corresponder dichas retribuciones a sus funciones como empleados de la Sociedad.
- (2) Este importe corresponde a dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 (Nota 16).
- (3) La persona que ejerce en 2025 las funciones de Alta Dirección, es a su vez miembro del Consejo de Administración, si bien únicamente recibe retribuciones por sus funciones de Alta Dirección.

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Sueldos ⁽¹⁾	Dietas ⁽²⁾	Otros Conceptos ⁽³⁾	Primas de seguros (Nota 4.11)
Consejo de Administración	-	30	-	-
Alta Dirección	243	-	-	-

- (1) No se recogen en el presente cuadro las retribuciones percibidas por los empleados de la Sociedad con relación laboral ordinaria que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración y no forman parte de la Alta Dirección, al corresponder dichas retribuciones a sus funciones como empleados de la Sociedad.
- (2) Este importe corresponde a dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración que se registran dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 (Nota 16).
- (3) La persona que ejerce en 2024 las funciones de Alta Dirección, es a su vez miembro del Consejo de Administración, si bien únicamente recibe retribuciones por sus funciones de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, distintos de los mencionados anteriormente.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que a 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por 5 miembros, 4 hombres (80%) y una mujer (20%), y a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesto por 5 miembros, todos hombres.



CLASE 8.^a



OP7404486

Durante el ejercicio 2025 y 2024 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por el Grupo SIX.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

20. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2025 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.

21. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.^a



OP7404487

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

El año 2025 cerró con máximos históricos en los principales índices bursátiles. El IBEX 35® alcanzó los 17.307,80 puntos (+49,3% en el año). En los mercados gestionados por BME el volumen negociado de Renta variable creció un 21,2% hasta 384,6 mil millones de euros y el número de negociaciones aumentó un 7% hasta 31,8 millones.

En el mercado primario, en 2025 se produjo la incorporación de 3 nuevas compañías al mercado principal: HBX Group, Izertis y Cirsia Enterprises. Las ampliaciones de capital de las cotizadas españolas sumaron 10.900 millones de euros (+79,7% interanual).

Durante el ejercicio 2024, la contratación efectiva total ascendió a 37.478 millones de euros (26.276 millones de euros en 2024), cifra que representa un aumento del 42% en comparación con el año anterior. De dicha cifra la mayor parte corresponde a operaciones negociadas sobre acciones y derechos de renta variable cuyo importe descendió a 37.128 millones de euros (25.940 millones de euros en 2023), mientras que las cantidades de las demás partidas son: 204 millones de euros de warrants (228 millones de euros en 2023), 145 millones de euros en ETFs (107 millones de euros en 2024).

El número total de operaciones contratadas en el año 2025 fue de 1.264.404 (1.026.430 en 2024), lo que supuso un aumento del 23% respecto al 2024, de las cuales corresponde la mayor parte a operaciones sobre acciones y derechos de renta variable.

Con respecto al comportamiento de los resultados, los ingresos netos totales de 2025, sin incluir los resultados financieros netos, han ascendido a 4.520 miles de euros, experimentado una subida del 25% con respecto a los obtenidos en el año 2024 (3.608 miles de euros).

Los costes operativos por importe de 2.684 miles de euros han disminuido en un 7% con respecto al ejercicio anterior (2.903 miles de euros).

El resultado financiero, ha ascendido en 2025 a 7.516 miles de euros, un 106% superior al del año anterior (3.646 miles de euros), debido al efecto de la venta de la participación del 25% en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación a BME Markets & Exchanges, lo que ha supuesto un ingreso extraordinario de 3.750 miles de euros, que se ha registrado dentro de la partida "Resultados por enajenaciones y otras" dentro del resultado financiero del ejercicio, tal y como se explica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

El beneficio antes de impuestos, de 9.346 miles de euros, ha sido un 115% superior al del ejercicio 2024 (4.338 miles de euros), y el beneficio neto ha ascendido a 8.771 miles de euros, lo que representa un incremento del 115% con respecto al del año 2024 (4.078 miles de euros).

La información relativa al periodo medio de pago proveedores en operaciones comerciales se encuentra desglosada en la Nota 16 de la Memoria.



CLASE 8.ª



OP7404488

2. Principales riesgos del negocio

La Sociedad forma parte de Bolsas y Mercados Españoles S.A. Unipersonal (BME), cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo. El citado Comité es responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas en todas las unidades de negocio y áreas corporativas.

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone la Sociedad:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- Riesgo de fraude: Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información: Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por la Sociedad, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para la Sociedad.
- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de saldos de efectivo la exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que constituyan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



CLASE 8.ª



OP7404489

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la Sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente, en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calidad crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo de liquidación estándar preceptivo para las correspondientes operaciones en cada mercado, supone en la práctica la inexistencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.



CLASE 8.^a



OP7404490

e) Riesgos del Entorno

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, penal, legal y fiscal y cambios regulatorios relevantes, así como el riesgo ambiental y el riesgo de corrupción y soborno.

3. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos de los mencionados en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 que tengan un efecto significativo sobre las mismas.

4. La evolución previsible de la Sociedad

La evolución previsible de la actividad de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona en 2026 estará condicionada por un entorno macroeconómico internacional moderadamente expansivo y más estable que en ejercicios anteriores, con un crecimiento global estimado en torno al 3,3%, sustentado por la inversión tecnológica, la resiliencia del sector privado y unas condiciones financieras menos restrictivas, aunque todavía expuestas a riesgos geopolíticos y comerciales. En la zona euro, el Banco Central Europeo mantiene un enfoque dependiente de los datos, con el tipo de depósito en el 2,00% y unas previsiones de inflación que convergen hacia niveles inferiores al 2%, contribuyendo a un marco de financiación más previsible tanto para emisores como para inversores.

A nivel doméstico, España parte de una posición de crecimiento relativamente sólida dentro del conjunto de economías avanzadas, aunque con una moderación prevista hacia tasas próximas al 2,2%–2,5% en 2026. La actividad continuará apoyándose en la demanda interna, el dinamismo del mercado laboral y la mejora de la capacidad inversora del tejido empresarial. Paralelamente, el proceso de revitalización del mercado de capitales español, impulsado por la CNMV y BME en colaboración con otros agentes del sector, avanzará en la adopción de las recomendaciones de la OCDE, orientadas a facilitar el acceso de las empresas —especialmente pymes— a la financiación a través de los mercados.

Se anticipa un entorno favorable para la actividad bursátil, beneficiado por la estabilidad monetaria, la mejora relativa de las expectativas de beneficios empresariales y el impulso regulatorio derivado de la implementación del EU Listing Act, que facilitará tanto las ampliaciones de capital como las transiciones de empresas desde mercados de crecimiento hacia el Mercado Principal. El proceso iniciado por compañías como Arteche, que saltó al mercado principal el 2 de febrero de 2026, refleja esta tendencia hacia una mayor utilización de la “escalera de financiación” que ofrecen los mercados de BME.

Aunque la actividad estará condicionada por episodios de volatilidad asociados a la geopolítica, los fundamentos del mercado español - elevada capitalización, fortaleza en dividendos y creciente presencia internacional de emisores - permiten anticipar un comportamiento sólido en el conjunto del ejercicio.

5. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha efectuado inversiones en I+D.



CLASE 8.^a



OP7404491

6. Las adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias, perteneciendo el total de su capital a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Unipersonal, sociedad que a su vez forma parte del grupo SIX, el tercer mayor grupo bursátil de Europa.

7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

No se han realizado inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024.



CLASE 8.^a



002273536

D. Álvaro Castro Martínez
Presidente

D. Fausto Agelet de Saracibar
Consejero

D. Juan Ramón Flames Omarrementería
Consejero

D^a. Estibaliz Luzón Gómez
Consejera

D. Jesús González Nieto-Márquez
Consejero

**Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A- Sociedad Unipersonal -
Diligencia de Formulación**

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Alejandro Díez Herrero, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. – Sociedad Unipersonal -, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 18 de marzo de 2026, todos ellos han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 52 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números OP7404440 a OP7404491, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8ª, número 002273536, de lo que doy fe.

Valencia, 18 de marzo de 2026

D. Alejandro Díez Herrero

Secretario no Consejero del Consejo de Administración